



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020).

SESIÓN EXTRAORDINARIA
21 de enero de 2020
3:00 p.m.

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **martes veintiuno (21) de enero** del año en curso, a partir de las **3:00 p.m.** con el objeto de considerar la ponencia presentada en el siguiente proceso

- **EXPEDIENTE T 6.409.645** (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)
Ana Gloria Hernández Barbosa contra el Consejo de Estado, Sección Segunda, Subsección A. Unificación de la jurisprudencia sobre pensión-gracia a docentes.

Conjuez: Doctor Esteban Restrepo Saldarriaga¹.

GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO
Presidenta

¹ No interviene en este proceso el Magistrado Alejandro Linares Cantillo, por cuanto no participó en la votación de esta ponencia, al estar en uso de permiso concedido con antelación.